FECHA (DD-Mes-AAAA)	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN	LUGAR	ACTA N. ª
25-agosto-2023	10:00 a.m.	11:00 a.m.	Salón de crecimiento y desarrollo E.S.E. Hospital Santa Isabel.	02
ASUNTO	Taller en Control Social y Rendición Pública de Cuentas.			
OBJETIVO	Implementar estrategia pedagógica diseñada interinstitucionalmente para cualificar a los ciudadanos en los procesos de participación en salud			

ASISTENTES	
NOMBRES Y APELLIDOS	**PROCESO, CARGO O DEPENDENCIA**
Mónica María Palacio	Asociación de Usuarios E.S.E. Hospital Santa Isabel
María Leonisa Quintero Ospina	Asociación de Usuarios E.S.E. Hospital Santa Isabel
José Libardo Álvarez Zuluaga	Asociación de Usuarios E.S.E. Hospital Santa Isabel
Luz Estella Ramírez	Asociación de Usuarios E.S.E. Hospital Santa Isabel
María Inés Martínez	SIAU-E.S.E. Hospital Santa Isabel
Sonia Londoño	Asociación de Usuarios E.S.E. Hospital Santa Isabel
Gabriel Iván Mesa	Asociación de Usuarios E.S.E. Hospital Santa Isabel
Yuleima Rodríguez Múnera	Profesional para el desarrollo de la PPSS E.S.E. Hospital Santa Isabel
Daniela Zapata Zapata	Profesional de para el desarrollo de la PPSS Secretaría de Salud

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Asistentes
2. Lectura y Aprobación del acta anterior
3. Seguimiento a compromisos anteriores
4. Temas tratados y Varios
5. Compromisos Generados
6. Finalización de la reunión
7. Aprobación del Acta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de Asistentes

Las personas convocadas que no asistieron a la reunión son las siguientes:

Powered by CamScanner

AUSENTES		
NOMBRES Y APELLIDOS	**PROCESO, CARGO O DEPENDENCIA**	**JUSTIFICACIÓN**
Se realizó convocatoria abierta a la comunidad.		

2. Lectura y Aprobación del acta anterior
N/A

3. Seguimiento a Compromisos anteriores
N/A

ACTA DE ORIGEN (Consecutivo-Año)	COMPROMISO	AVANCE	RESPONSABLE	FECHA PLANEADA DE EJECUCIÓN (DD-Mes-AAAA)	FECHA DE FINALIZACIÓN (DD-Mes-AAAA)	ESTADO

4. Temas tratados y Varios

La profesional de apoyo para la Política de Participación Social en Salud, Daniela Zapata Zapata, inicia el taller agradeciendo a los participantes por su asistencia, de manera sucesiva da introducción a su intervención mediante un juego en el cual los participantes debían decir un número y acorde a este, se les asignaría uno de los siguientes casos:

1. Paula quiere postularse a una oferta laboral, sin embargo, no cuenta con la experiencia requerida; entonces agrega una pequeña mentira en la hoja de vida.
2. Juan Carlos es víctima de un billete falso, ante lo cual piensa que este puede reutilizarse en otro momento y decide guardarlo.
3. Rosa arroja basura a la calle, pues ya está sucio, además, hay personas que se encargan de eso
4. Yuliana tiene capacidad económica para pagar su transporte a la universidad, sin embargo, presenta los servicios públicos de un familiar que vive en Estrato 1; para lograr acceder a un subsidio de transporte.
5. María Utiliza Facebook o Twitter durante la jornada de trabajo y para asuntos personales, evadiendo sus responsabilidades laborales.
6. Sandra tiene dolor de cabeza leve, ante lo cual exagera la enfermedad para no asistir al trabajo.
7. Alicia Encuentra información que hace una acusación delicada en Facebook. Esa información no advierte de donde proviene la fuente, sin embargo, la comparte en todas sus redes sociales
8. Yadira llega a hacer una diligencia bancaria y la fila es larga, un hombre le ofrece venderle un puesto más cerca al fichero de servicio; ante lo cual Yadira decide comprar el puesto, con el objetivo de ahorrar tiempo.
9. Carlos va al mercado a comprar unos víveres, cuando se dirige a hacer el pago, la cajera le devuelve dinero extra, sé su compra, él lo nota, se retira y Conserva el excedente.
10. Mónica aborda un bus de servicio público, sin necesitarlo, ocupa los puestos azules, que están reservados para viajeros con discapacidad.

Powered by CamScanner

11. Lina encuentra una billetera tirada ceca a su casa, la revisa, saca el dinero y bota los documentos.

Respecto a estos casos, los asistentes debían responder ¿qué harían en respecto al suceso?, y si lo han observado en la vida cotidiana, esto con el objetivo de reflexionar respecto a los actos de honestidad en el diario vivir.

Pasando al siguiente punto, La profesional para el desarrollo de la Política de Participación Social en Salud, Daniela Zapata Zapata, pasa a socializar el tema de control social de la siguiente manera

Control Social en Salud:

El Control Social es una forma de participación, a través de la que los ciudadanos, de manera individual, grupal o colectiva, se involucran en la gestión pública, con el propósito de respaldarla o de ayudar a mejorar.

Todos alguna vez hemos ejercido control sobre algo:

Por ejemplo: revisar que un fogón no quede encendido o que los alimentos no se quemen mientras están en cocción.

Formas de ejercer control social en salud:

- Buzón de PQRS
- Rendición Pública de Cuentas
- Mediante el SAC o SIAU

De forma legalmente constituida mediante las Veedurías Ciudadana
De forma legalmente constituida mediante las Veedurías Ciudadana

¿Qué es una Veeduría?

Son organizaciones de ciudadanos que se unen para ejercer el derecho a la participación, conociendo, interactuando, vigilando y evaluando los planes, programas y proyectos que adelanta el Estado y los particulares que manejan recursos públicos.

¿Cómo se constituye una Veeduría?

Etapas:

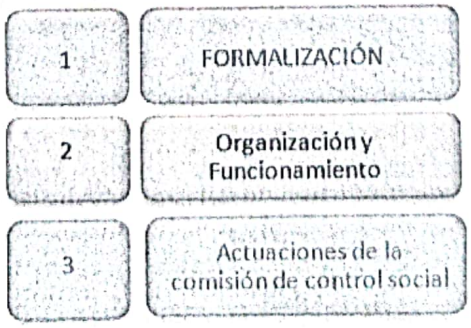

Powered by CamScanner

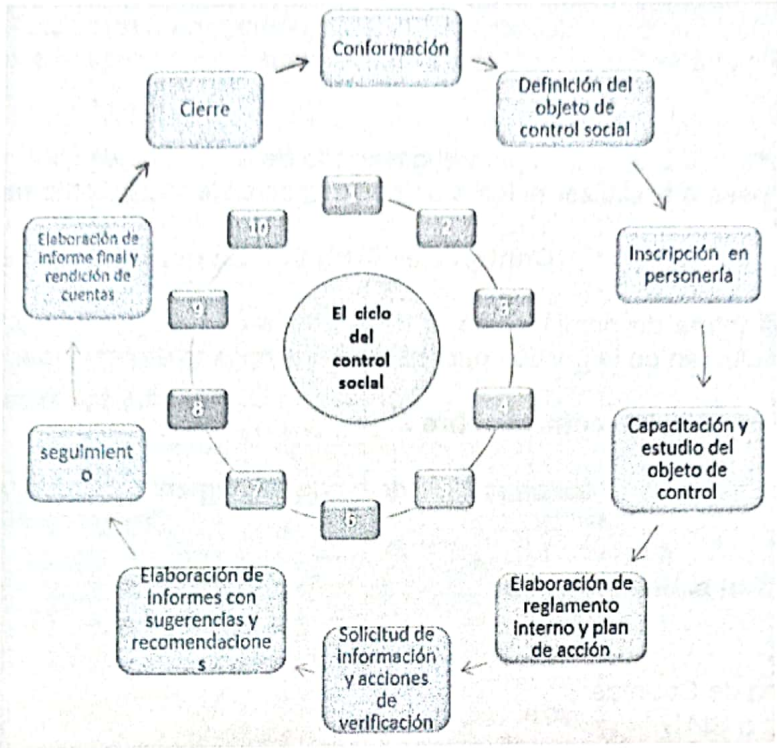

¿Quiénes <u>no</u> pueden conformar una Veeduría?

- Ser contratista o trabajador inscrito a la obra o programa que es objeto de veeduría.
- Que la organización no haya sido objeto de suspensión o cancelación de la inscripción en el registro público.
- Si la persona fue condenada penalmente y, si es servidor público, que no haya sido sancionado con destitución.
- Si existe parentesco con el contratista o con servidores públicos adscritos al programa o proyecto objeto de veeduría.

De manera consecutiva la profesional procede a socializar el tema de Rendición de Cuentas

Marco Normativo Rendición de Cuentas

Ley estatutaria de participación 1757 2015

De acuerdo con los principios y derechos constitucionales, el poder puede ser controlado por los ciudadanos, entre otros, a través del derecho a: la participación (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270). (Constitución Política del Estado Colombiano, 1991)

¿Qué es Rendición de Cuentas?

Powered by CamScanner

El Gobierno nacional concibe la rendición de cuentas social como una relación de doble vía entre la Administración y la ciudadanía, en la cual la primera tiene la obligación de informar sobre sus acciones y justificarlas, mientras que la ciudadanía tiene el derecho de exigir explicaciones, retroalimentar la gestión pública territorial e incentivar el buen desempeño y comportamiento de sus gobernantes y sus equipos de trabajo.

La rendición de cuentas no es opcional, ni una es una muestra de buena voluntad de los gobernantes. Es una obligación constitucional, política y ética.

¿Por qué es importante la Rendición de Cuentas?

- Resultados de la gestión
- Aprender a dar cuentas a la ciudadanía
- Transparencia en los procesos
- Ciudadanos activos

Sobre qué se rinden cuentas

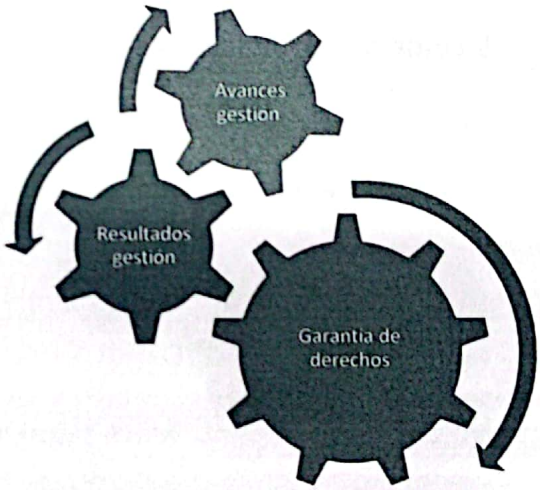

Componentes de la Rendición de Cuentas

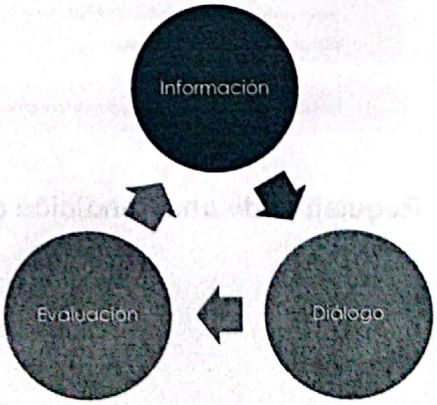

Powered by CamScanner

Etapas del proceso de Rendición de Cuentas

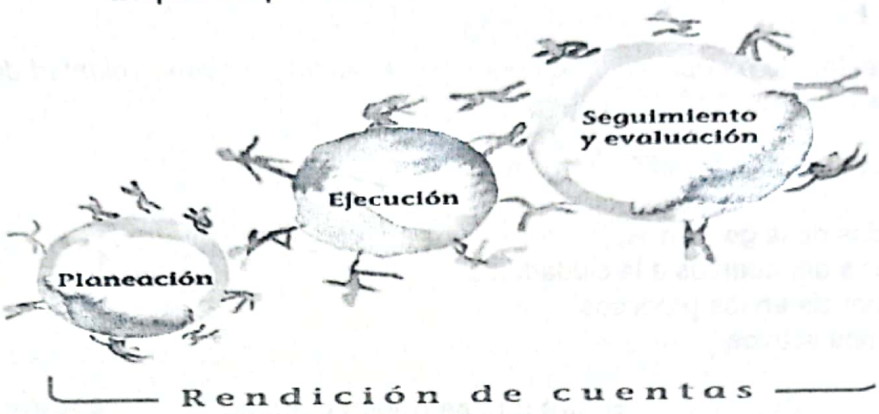

Medios de divulgación y comunicación

- Cartillas didácticas impresas o virtuales (en internet).
- Boletines virtuales o impresos.
- Murales o carteleras didácticas.
- Afiches, volantes o plegables.
- Perifoneo.
- Llamadas telefónicas a líderes de la comunidad.
- Emisoras locales y comunitarias, a través de programas radiales o de televisión del orden local, departamental o nacional.
- Noticias en la prensa local, departamental o nacional.

Requisitos de una Rendición de Cuentas

Powered by CamScanner

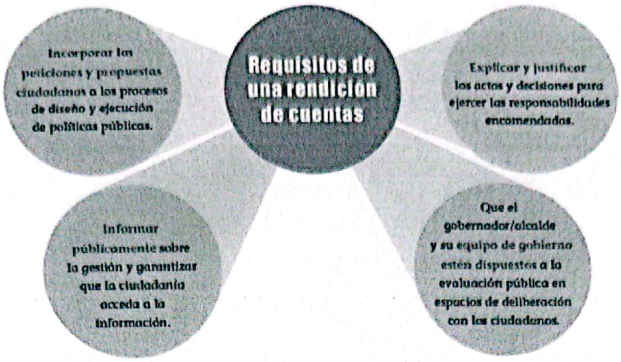

5. Compromisos Generados

N/A

COMPROMISO GENERADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA PLANEADA DE EJECUCIÓN

6. Finalización de la reunión

Se da por finalizado el taller siendo las 11:00 a.m.

7. Aprobación del Acta

ELABORÓ		APROBÓ	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	DANIELA ZAPATA ZAPATA	NOMBRE	CLAUDIA PATRICIA AVENDAÑO MOLINA
CARGO	Profesional Política Participación Social	CARGO	Secretaria de Salud

N° TRD: 600-02

Powered by CamScanner

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL "JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO" SECRETARIA DE SALUD	REGISTRO DE ASISTENCIA ACTIVIDADES EXTERNAS	CÓDIGO: VERSIÓN: 0

TIPO (Coloque una X según el tipo de asistencia)						FECHA (DD-Mes-AAAA)
REUNIÓN	X	VISITA		DIVULGACIÓN		25-Agosto-2023
CAPACITACIÓN INTERNA		ASESORIA		INDUCCIÓN		
CAPACITACIÓN EXTERNA	X	EVENTO		OTRO ¿CUÁL?		

TEMA	Taller en control Social y Rendición de cuentas		
EXPOSITOR (ES)	Daniela Zapata Zapata	LUGAR	Salón de crecimiento y Desarrollo Hospital Santa Isabel
		HORA INICIO Y FIN	10:00 a.m. 11:00 a.m.
		DEPENDENCIA QUE REALIZA	Secretaría de Salud - ESE Hospital Santa Isabel

Autorizo expresamente a la Administración Municipal como responsable del tratamiento de la información, para que capten mi imagen (total o parcial) e interpretaciones, ya sea en obras fotográficas, audiovisuales o través de cualquier otro medio conocido o por conocerse. Se entenderá por "imagen", el nombre, seudónimo, voz, firma, iniciales, figura, fisonomía total o parcial del cuerpo y/o cualquier símbolo que se relacione con la identidad de la persona. Tengo pleno conocimiento que la captación de mi imagen e interpretaciones se hace con fines publicitarios, informativos y educativos específicamente con el fin de promocionar la marca y los programas sociales llevados a cabo por la Administración Municipal. Mi autorización para el uso de mi imagen no tiene un límite en tiempo, por lo cual la entidad podrá explotar las fotografías y videos, o parte de estas en las que aparezco, durante un término indefinido a partir del momento de publicación de los videos y las fotografías tomadas. Así mismo, autorizo para que el nombre y demás datos personales compartidos con la entidad o que sean recogidos por ella o terceros contratados para el efecto durante el evento puedan ser utilizados en publicaciones físicas o electrónicas, mantener contacto y difundir sus actividades, realizar invitaciones a futuros eventos, enviar información sobre las entidades y compartir esta información con sus asociados conforme se haga necesario para ejecutar actividades en nombre de la Administración Municipal. Los datos serán conservados en las bases de datos de entidad y serán objeto de tratamiento por un periodo máximo de 20 años, a partir de la fecha de su registro y no serán compartidos con terceros sino para los fines aquí previsto, o por orden de la autoridad competente.

Acepto que no tengo derecho a recibir compensación, ni reconocimiento alguno de cualquier tipo en relación con cualquier uso de la Administración Municipal y las entidades que apoyan esta actividad hagan de las imágenes, videos, escritos y demás datos personales compartidos. En caso de requerir acceder, rectificar o solicitar la supresión de los datos personales que he proporcionado, cuando ello sea posible al no existir una relación contractual o legal con la entidad, tratarse de información que no guarda relación con mi actividad profesional o laboral, podre realizar la solicitud al siguiente correo electrónico sistemas@sanpedrodelosmilagros-antioquia.edu.co o a la siguiente dirección de correspondencia Carrera 49 a # 49-36 oficina de la Secretaria General y de Gobierno del Municipio de San Pedro de los Milagros. No obstante, en cualquier momento puedo solicitar que la información, imágenes o semejantes que a través de este documento entrego a la Administración Municipal sea eliminada y/o corregida, lo cual será informado de manera expresa. (Cumplimiento Ley 1581 del 17 de octubre de 2012 – Decreto 1377 del 27 de junio del 2013).

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/ CELULAR	ZONA UR	ZONA RU	EDAD	GRUPO AFRO	GRUPO LGTBI	GRUPO INDIG	GRUPO DISCA	GRUPO VICT	FIRMA
1	Luz Estella Ramirez	43360890	Asociacion Usuarios	luzestellaramirez64@gmail.com	3117561156		X	59.						Luz Estella Ramirez
2	Monica Mª Palacio	43405475	Asoc Usuar.		3136654587		X	45						Monica Palacio.
3	Sonia M Londoño L	43361615	asociacion		3145146652		X	58						[illegible]
4	IVAN YOSA	8263-202	ASOCIAC	-	3115684483		X	78						[illegible]
5	Maria Leonisa Quintero	24701609	Asociación		3206078329		X	62						Leonisa Quintero
6	Libardo Alvarez Z	3581794	Asociación		3122221182		X	72						[illegible]
7	Maria Ines Martinez	43364118	ESE Hospital	siau@ese santaisabel.gov.co	3197816234		X	45						[illegible]

LGTBI: Lesbiana, Gay, Transgénero, Bisexual, Intersexual

Powered by CamScanner

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL **"JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO"** SECRETARIA DE SALUD	**REGISTRO DE ASISTENCIA ACTIVIDADES EXTERNAS**		**CÓDIGO:**
			VERSIÓN: 0

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/ CELULAR	ZONA		EDAD	GRUPO					FIRMA
						U R	R U		AFRO	LGTBI	INDIG	DISCAP	DESP	
8	Yoleima Rodriguez Monera	1040320292	Hospital	yoleima1625@hotmail.com	3128723384	X		37						Yoleima R.M
9	Daniela Zapata Zapata	1040324841	Sec. Salud	participacionsocialsalud spa@gmail.com	3128231652	X		29						Daniela Zapata
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														

N° TRD: 170-17-65

Powered by CamScanner

Registro Fotográfico Taller en Control Social y Rendición de Cuentas 25-AGO-2023

Timestamp camera
Timestamp Camera
DE MATERNAS
25/08/2023 10:44 a. m. GMT-05:00

Timestamp camera
Timestamp Camera
25/08/2023 10:44 a. m. GMT-05:00